

MUNDIPHARMA S.A

Av.10 de Agosto 103 y Malecón

Teléfono: 593 (04) 512778

ACTA DE JUNTA DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA MUNDIPHARMA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y un días del mes de Octubre del año dos mil quince, a las dieciséis horas y cuarenta minutos, en el domicilio de la Compañía situado en la calles 10 de Agosto 103 y Malecón, se reúnen los señores: **OSWALDO EFREN OCHOA ESPINOZA** accionista y propietario de diecisiete mil quinientas acciones nominativas de 0.04 ctvs.00 dólar de los Estados Unidos cada una que totaliza **SETECIENTOS DOLARES 00/100(\$ 700,00)**; que representa el ochenta y siete y medio por ciento (87.50%) del total del capital suscrito y pagado se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el 87.50% del total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Director General **OSWALDO EFREN OCHOA ESPINOZA**, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.- Constatación del Quórum.-

Segundo.- Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y demás exigidos por las autoridades de control.

PRIMERO.- Constatación de Quórum.- El Director General dispone que la Secretaría Ad-Hoc constate el quórum reglamentario - La suscrita Secretaría informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente el 87.50% del total del capital social de la **COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA MUNDIPHARMA S.A.**

SEGUNDO.- Toma la palabra el **OSWALDO EFREN OCHOA ESPINOZA**, y solicita que la Secretaría tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a conocer detenidamente el contenido de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014, y por cuanto los mismos han sido preparados y presentados en concordancia con las NIIF y los resultados arrojan de manera razonable la situación real de la Empresa se procede APROBARLOS.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de quince minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaría de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **MAYORIA** y sin modificación alguna, siendo las diecisiete horas con treinta minutos se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-

Oswaldo Efrén Ochoa Espinoza
Director General
Accionista